

EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

Franqueo concertado

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Martes 16 de Mayo de 1933

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA número 4

Año XV.—N.º 7.116

Las dificultades inmediatas

Vencidas las dificultades primeras que se oponían al normal funcionamiento del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, fué llegada la hora de que el Pleno designara la Ejecutiva, y de que ésta, situando la situación en que se encontraba el asunto, acometiera la realización del empeño gaditano, con el entusiasmo cuya ausencia hubiera determinado un deito de lesa gaditanidad.

El tiempo transcurrido desde la designación del señor del Corripio para la Delegación Especial del Estado, y la de los vocales cuyo nombramiento la ley atribuye al Gobierno, había permitido al Delegado capacitarse en la disciplina que le interesaba y en la situación del problema, sin que esta afirmación permitiese confundirle con la de que el señor del Corripio pueda o no ser un financiero. I. Ch. jamás ha dicho que el actual Delegado Especial del Estado sea un gran financiero, entre otras cosas porque para ese cargo ser un gran financiero tiene exactamente el mismo valor que ser un eminente médico, un veterinario cumbre o un virtuosísimo sacerdote. Lo interesante, es que conozca, o tenga aptitudes para asimilar, cuando las circunstancias se le ofrezcan, los conocimientos necesarios para determinar si el establecimiento de una industria extraordinaria perjudica o no a las fiscalmente nacionales, y para dictaminar si una instalación que se proyecte beneficia o daña los intereses económicos del país, y de momento, para deducir si estas o aquellas orientaciones del Consorcio, se mantienen dentro del área legal, o lo rebasan. Tales son las disciplinas que importa a España y a Cádiz domine el Delegado Especial del Estado, y estas son las ya tiene demostrado domina. Manifestaciones, aparte del tema de este artículo, que esperamos se nos dispensen en honor de nuestro colega "La Información".

Al tomar posesión el nuevo Consorcio, encontrábase ya en la "Gaceta", merced a las gestiones de los primeros días de la República, el Decreto de Marcelino Domingo aprobando el proyecto de obras, aunque con una porción de pequeñas modificaciones, dictadas por el Consejo de Obras Públicas, que constituyen uno de los obstáculos que actualmente la Comisión Ejecutiva está tratando de orillar.

Para hacer las nuevas reformas en el proyecto del señor Romero—que ya reforma a su vez el primitivo costado por el Ayuntamiento—se hacía indispensable la firma de un titulado, cosa no fácil, sobre todo tratándose de un proyecto ajeno y de un organismo como el nuestro, que todavía carece de los elementos económicos indispensables para gravar su presupuesto con la remuneración que se hace preciso hoy señalar para disponer de un ingeniero exclusivo. Pensó el Consorcio, en determinado facultativo joven y de muy especial preparación en las características de toda la bahía de Cádiz, y que por concurrir en el candidato la circunstancia de pertenecer a un escalafón del Estado, podía llenar en todos conceptos, incluso en el económico, las necesidades del Consorcio. Hemos de decir, que el interesado, con un desprendimiento que Cádiz deberá agradecerle, se puso sin condiciones a la disposición de la Zona Franca; pero resuelto este punto, vino a tropezarse con el inconveniente de que en la actualidad y por ministerio de la ley, los ingenieros del Estado no pueden intervenir, sin previa autorización del Ministro, en empresas particulares, municipales ni provinciales, lo que significaba un nuevo obstáculo y una nueva demora, cuyo vencimiento fué rápidamente acometido, y se encuentra ya hoy virtual pero no oficialmente resuelto.

Fué pedida la autorización precisa al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que el candidato pudiera aceptar el cargo de ingeniero en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, y otra vez el diputado don Manuel Muñoz con el señor del Corripio, pusieron en campaña, que ha producido el efecto apetecido, pero, sólo en parte, ya que la orientación marcada por don Indalecio Prieto, es afirmativa, pero condicionada a que la solicitud no se refiera más que a determinada obra, debiendo repetirse la petición del placet ministerial en cada una de las intervenciones del señor ingeniero. En estos días se está tramitando la nueva solicitud, y es de esperar que en breve cuente, por fin, el Consorcio con facultativo que redacte y autorice con su firma las reformas impuestas por el Consejo de Obras Públicas, circunstancia que ha sido preciso aprovechar, para rectificar los precios de unidades que calculó el fenecido señor Carrasco, y que, actualmente, son deficientísimos. Digamos de paso, que el aumento de los precios encarece el presupuesto de obras en varios millones.

Otra dificultad cuyo orillamiento se encuentra acometido, es la que se refiere al trámite dado por el anterior Consorcio a la solicitud oficial. La ley señala, que hay que elevarla al Ministro de Hacienda y también al de Obras Públicas. Claro, que autorizar que al amparo del Decreto creador de las Zonas Francas en España, se construya alguna, corresponde al Ministro de Hacienda, pero sin perder de vista, porque la ley, como era lógico, no lo pierde, que siendo el Ministerio de Hacienda incompetente en materia de obras y falta de jurisdicción para enmarcarla en los puertos, tenía que ser el departamento correspondiente el que dictaminara sobre el volumen y el detalle de las construcciones, y el que autorizara las mismas, por referirse a lugares sometidos a su jurisdicción. Estudiadas las cosas así y examinado el texto legal, no tenemos inconveniente en confesar, que cualquiera no enterado del precedente establecido por la Zona Franca de Barcelona, tenía que suponer que lo de sentido común, era solicitar el placet para las obras del Ministerio de Fomento, y una vez logrado, ir al de Hacienda para que por su parte pusiera el vistobueno, primero al emplazamiento, y luego, en su día, a las reglamentaciones de funcionamiento. Pero como el precedente catalán, había marcado la pauta, sin duda de acuerdo con el señor Calvo Sotelo, ministro de Hacienda por entonces, de que las solicitudes con toda la documentación se dirigieran al departamento financiero, corriendo de cuenta de éste el traslado al de Obras para la parte técnica de las mismas y la disposición del terreno, de aquí que al hablar el Consorcio de Cádiz de los trabajos ya realizados, y de la aprobación lograda del Ministro de Obras Públicas, allí se vislumbrara la negativa de validez respecto a todo lo hecho.

Era cosa de empezar de nuevo, y ante este peligro, una vez más acometieron contra el nuevo inconveniente tanto el señor Muñoz como el señor del Corripio, y hoy puede decirse—aunque tal vez sea un poco aventurado asegurarlo—que elevada la solicitud preceptiva al señor Ministro de Hacienda, con la observación que parte de las obras se encuentran semiprohibidas por el departamento correspondiente, y expresadas en el escrito las disciplinas correspondientes al error de tramitación, el proyecto será rápidamente aprobado, que es cuando nace el derecho—antes resultaría inútil—de solicitar la subvención del Estado.

¡La subvención del Estado! He aquí otra de las sorpresas que se han observado en Hacienda, ya que allí, como no sabían una palabra del proyecto enviado a Fomento, creían—y así siguen creyendo—que Cádiz no tiene derecho a subvención, porque el puerto ha de ser construido por el Estado, y el Decreto así lo dice muy claramente. El error estaba, en que en un principio el anterior Consorcio parece que así debió decirlo en alguna parte, oficial o extraoficialmente, porque de otra manera no se explica que Guadalupe hiciera referencia a ello en su Decreto. Luego, resulta claro que debió rectificar de criterio, puesto que hizo que el Ayuntamiento costeara un proyecto, y puesto que éste proyecto fué enviado a la aprobación del Ministro, que, por cierto, empeñado en lo que decía su Decreto, no quiso firmar la aprobación. Esta ignorancia del Ministerio de Hacienda, sobre la rectificación del Consorcio de Cádiz, por no haber recibido el proyecto, resultaba reforzada con el hecho de que nuestro Consorcio no disponía de más ingresos que treinta mil pesetas del Ayuntamiento y algunas menos de la Junta de Obras del Puerto, con un gasto inicial de 20.000 para el Dégado Regio, cuyo renombramiento no aprobó, todo lo cual le hacía—y le sigue haciendo—suponer al Ministerio, que Cádiz no tiene derecho a subvención, sino, en todo caso, a que el Estado le construya el puerto, o le ceda parte del existente; dos soluciones verdaderamente catastróficas, y contra las que el actual Consorcio—como hubiera tenido que hacer el anterior—realiza actualmente las gestiones oportunas, y que es de esperar logren el mismo feliz resultado que las anteriores.

Algo queda que decir; muy poco, pero que importa se vaya

conociendo las rectificaciones en los planos y presupuestos, impuestas por el Consejo de Obras Públicas; la necesidad de resolver el problema del ingeniero autorizante de las rectificaciones, ha permitido al Consorcio actual, aprovechar ese tiempo para introducir en el primitivo proyecto una reforma, o mejor dicho, una ampliación, que a estas horas está aceptada, aunque extraoficialmente, por los técnicos aduaneros de Hacienda, y la cual consiste en el establecimiento de una sección de la Zona Franca, dentro de la dársena de pesqueros, que sirva no sólo para los aprovisionamientos francos de los buques de pesca, cuando cese el funcionamiento de los actuales depósitos, sino para que pueda ser en el porvenir, si algunos previos ensayos aconsejan la ampliación, un puerto pesquero internacional, donde pueda prepararse pesca de todos los pabellones, con destino a exportaciones lejanas, ya que algunas pruebas hechas en Vigo, entre otros exportadores por el señor Nájera, hacen concebir algunas esperanzas de éxito. La redacción de este proyecto de obras, no ha costado un céntimo al Consorcio, ya que la ha tenido la fortuna de encontrar un técnico que la ha realizado gratuitamente. Sentimos no estar autorizados para hacer público su nombre.

Una última línea. El proyecto de habilitar terrenos con destino a estación petrolífera en la Zona Franca, no sólo no ha sido abandonado, sino que fué objeto de repetidas gestiones y conversaciones, que continúan, del Delegado del Estado señor del Corripio. Fuera imprudente negar, que ellas no permiten aseguramientos terminantes en lo que respecta a la aceptación de esos terrenos por la Campsa, pero es conveniente el conocimiento de que el asunto no sólo no está olvidado, sino que sigue siendo una de las preocupaciones y procuramientos más intensos del señor Delegado del Estado.

Tenemos que terminar deprisa; esta es la cuartilla 16 y dudamos que puedan ser contenidas en dos columnas de EL NOTICIERO, espacio máximo disponible. El viernes, surgió el problema de procurar un sitio en los terrenos de la Zona al aeropuerto terminal de Europa. El sábado mismo, se reunió con toda urgencia el Comité Ejecutivo, para entender del asunto, y pronto será sometido al Pleno. Dos días han sido suficientes para poder ofrecer solución a este problema, de forma que resulten atendidos los deseos de la Dirección General de Aeronáutica, dándole terrenos en las mismas condiciones que lo ofreció Valencia y lo ha ofrecido Huelva, lo que permite pensar en que la Zona Franca de Cádiz, pueda ofrecerle a Europa un aeropuerto libre de las molestias investigadoras aduaneras.

Cuartilla 17: No podemos seguir. Falta espacio, y, aparte, en realidad, está todo dicho.

I. CH.

Del Gobierno y oficinas

Alrededor de un incidente en el Teatro Villamarta de Jerez, al proyectarse una película

Cuando recibió el señor Vega Manteca a los periodistas, en la tarde de hoy, les dijo que según le comunicaba el alcalde de Jerez durante la sección de cine de la tarde del domingo, espectáculo al que suele asistir el público distinguido y selecto, ocupando las butacas del patio, incurrieron, olvidando lo que son, en la grosería de patear la proyección de una película, en la que pasa por la pantalla una elevada y dignísima personalidad de la República.

También me participan—continúa el gobernador—haber empezado a hacerse gestiones para veriguar quiénes fueron las personas que provocaron este incidente—que tuvo la natural contrapartida en otras localidades—para sancionárselas en forma cumplida por tan notorias pruebas de incultura y falta de respeto.

La Delegación provincial del Trabajo, asume, desde hoy, sus naturales funciones

Después dívil cuenta la primera autoridad civil de la provincia, de haber tomado ayer posesión de su cargo el Inspector provincial del Trabajo, en funciones de Delegado de la provincia de Cádiz, don Miguel del Castillo Romero. Se posesionaron asimismo de las auxiliares de la susodicha Delegación, los señores don Antonio Mar-

En donde se insiste sobre la falta del cobro de sus haberes del personal de los Astilleros Gaditanos

Leimos en este mismo Diario, y autorizado por el seudónimo "Telemaco", ha ya algún tiempo, un artículo que dirigido al Excmo. Gobernador civil en el que se propugnaba por la evitación de la anomalía que representaba la falta de pago de sus haberes al personal técnico-administrativo de los Astilleros Gaditanos.

"Telemaco", a quien desconocemos, y admiramos, por su espíritu justiciero y amante del bien común, dió con su artículo periodístico margen para el periodista, que siempre ha de estar presto a la defensa de las causas justas, procurará averiguar, investigar inquiriendo la verdad de escucha sobre lo que, el articulista decía y que al juzgarlo por la expresión literal del artículo a que aludimos era, presentado como una anomalía, repetitiva, merecedora y precisada de la intervención de quienes están obligados a velar por el prestigio de la justicia republicana.

Y he aquí que el periodista hurta en el ambiente, en ese ambiente fácilmente extensible, cuando partes interesadas en formarlos pueden ser industriales, comerciales, propietarios que fiaron sus intereses más que al crédito del presunto deudor, a la avalación de la firma que responde al título de la casa en que prestan sus servicios aquellos

brantos económicos la siguiente: ¡Desde que vino la República, estamos peor!

Por eso nos afirmamos en la creencia de que don Horacio Echevarrieta conociendo cuanto de injusto puede tener ese clamor culpable en su expresión porque lo impulsa y anima la necesidad, no puede consentir de saber lo que el régimen puede en entredicho por culpa de alguna desorganización que todos somos los primeros en lamentar y procurar hallar remedio.

Y no ya, fiamos en que a impulso de sus sentimientos republicanos don Horacio Echevarrieta, procuraría de saberlo, remediar el triste caso del no cobro de su personal de oficina y técnico de los Astilleros Gaditanos, no ya repetimos su amor a la institución republicana, probado, puesto que, entre autorizadas personalidades sonó una vez su nombre para una Diputación a Cortes por esta provincia, sino por algo íntimo, por un sentimiento de amor hacia esta Ciudad que supo el cariño de sus hijos dedicar una calle a Maruchi Echevarrieta.

El Cádiz agradecido de siempre no puede dejar de serlo y por conducto de este Diario se dirige a don Horacio rogándole que interviniendo y subsanando esta anomalía de la falta del pago debido a su personal técnico-administrativo de los Astilleros Gaditanos de ocasión a un puñado de hombres a reconocer la buena voluntad y el espíritu justiciero y de protección que siempre animó al señor Echevarrieta; y por otro lado a que el pueblo de Cádiz reconozca también que haciendo honor a sus sentimientos republicanos don Horacio evitó con su intervención el que defecto de organización, repetimos, sirvan para arrojar inconsistente peladas de fango contra la faz de la República harta perseguida como para no necesitar del apoyo y sacrificio de todos aquellos que piensan y sienten en republicano.

Esperamos confiados en que este asunto tendrá rápida solución.

¡EL CURIOSO IMPERTINENTE!

Delegación de Hacienda

CIRCULAR

Por la Dirección general de Rentas públicas se ha dictado con fecha 3 del actual la siguiente circular:

"Con motivo de quejas formuladas por el Síndico del Gremio de Agentes de Negocios, de esta capital en el sentido de que no se cumplen frecuentemente, las disposiciones en vigor relacionadas con el ejercicio de aquella profesión, esta Dirección general llama la atención a V. I. acerca de la fiel observancia del precepto contenido en la nota aneja al epígrafe 7 de la clase tercera, de la tarifa segunda, de la Contribución Industrial, según el cual, las Oficinas públicas no reconocen como tales Agentes a quienes no justifiquen debidamente su inscripción en matrícula, con el recibo de la Contribución correspondiente."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz 15 de Mayo de 1933.
El Delegado de Hacienda, Juan J. Granja.

LIBRAMIENTOS

Se han puesto hoy al pago los expedientes a nombre de los señores don Fernando Cepero, Rectorado de Contribuciones, don Antonio Vega, don Justo Juliá, Junta de Obras del Puerto de Algeciras, Comisión Administrativa del P. de Puerto Santa María, Junta de Obras del Puerto de Cádiz, Presidente de la Diputación, don Claudio Gutiérrez, Jefe de Telégrafos, Administrador principal de Correos, don José Mora y don Jorge Roquette.

Hoy hace trece años

El 16 de mayo de 1920, en la plaza de toros de Talavera de la Reina, el toro "Bailador", de la ganadería de la Viuda de Ortega, privó de la vida al excelente torero José Gómez Ortega (Gallito).

Trece años hace hoy que el maestro de maestros desapareció, dejando en la afición taurina un vacío que nadie ha vuelto a ocupar.

Admirador del malogrado torero, amigo que fuimos del hombre bueno y gran artista, lo tenemos en constante recuerdo y cada vez lo echamos más de menos, pues el arte, el dominio, la inteligencia y el valor desaparecieron con él de los ruedos.

Al cumplirse el trece aniversario de su fallecimiento, no podemos dejar pasar en silencio esta fecha sin dedicarle unas líneas como ofrenda a su memoria, como ramo de siempreviva que depositamos sobre su tumba, como recuerdo imprecioso al más sublime de los artistas.

Grana y Oro.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don Antonio Aguirregezorta: "Cho-Ko" y "Trifinia". De don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique". De la señora viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo". De don José León de Carranza: "Mamela núm. 2". De don Jesús Casas Cerqueira: "Alfonso" y "Victoria". De don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez", "Conchita", "Virgen de los Dolores", "Virgen de los Desamparados". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Macaya Castro", "Doamínguez Leal", "Domínguez Macaya", "Fernandito Domínguez". De don José Monis: "Dolores", "Emilia", "Manolo y Juanito", "Manuel Monis y Delia Monis". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1.", "Sagrado Corazón núm. 2.", "Nuevo Corazón" y "El Sagrado Corazón". De don Vicente Ezquerdo Lloret: "María Luisa Ezquerdo". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa Colomer", "Joaquina Villoc", "Pepita y Encarnación". De don José Iglesias Pérez: "Pacífico". De los señores Larran y Rodal: "As" y "Lagomar". De don Vicente Larrañaga y Ortuzar: "Fantástico". De don Antonio Lustrés Vales: "Atlántico núm. 1.". De la Pesquería Pasaitarra S. L.: "María Luisas" y "María Teresa". De las Pesquerías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1.", "Cantábricas núm. 2.", y "Cantábricas núm. 3.". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Arno Aralar" y "Toralla". De don Baltasar Pujales: "M. Mercedes" y "N. Rebouzas". De don José Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen". De don Hipólito Rodal: "Rodal y Barreiro". De don Gumersindo Roura: "Guimerá" y "Santiago Rusiñol". De don Eugenio Luis Rodríguez: "Nuevo Moncho". De don Ángel Rubio: "Teodoro Sibón", "De don Manuel Sibón Perrián: "Santa María". De don José Sibón Pantoja: "Emilio", "Lola Vales" y "Mila Vales". De don Ignacio Senabre Verdú: "Samil y Massó", "Ignacia María" y "José Senabre". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Juan Zaragoza: "Nuevo Ibero" y "Moderno Aguja". De don Francisco Mari: "Juanito". De las Industrias Ibéricas del Bacalao: "Tobosa" y "Debatarra".

MODOS DE CONDIMENTAR EL PESCADO

OSTRAS

Aunque este excelente molusco se sirve crudo, sin embargo se prepara de muchas maneras. A continuación anotamos algunas fórmulas.

OSTRAS ALMIRANTE

Abra las ostras y las cuece en su misma agua y las retira de la cáscara. Ahora, en cada una de las conchas cóncavas bien limpias, ponga una cucharadita de salsa Bechamel; encima coloque la ostra y una lámina pequeña de trufa sobre ella. Rocíe con su misma salsa. Espolvoree con queso Parmesan rallado y un poco de mantecilla.

PESCA DESEMBARCADA

Sobre el muelle para la venta de exportación: "Almirante J. de C.", 375 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas tendidas, pescadillas chicas, besugos, panchos, breacas, cachuchos, cigalas, calamares, congrios, brótolas, palos, pargos, salmonetes, rapas, meros, gambas. "Adelina" y "San Jorge", 24 cajas de pescados de 60 kilos, con las mismas clases que las anteriores.

"Emilio Barreras", 15 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores.

"Arno" y "Aralar", 366 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores.

"Cantábricas núm. 3.", 190 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores.

"Ignacia María" y "José Senabre". 322 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores.

Pescados de plaza, cajas de 30 kilos: "Cantábricas núm. 3.", 37 cajas; "Pepita", 4 cajas; "Juanito", 25 cajas; "Emilio Barreras", 6 cajas; "Adelina" y "San Jorge", 24 cajas; "Teodoro", 28 cajas; "Arni" y "Aralar", 34 cajas; "Tres Hermanos", 45 cajas; "San Ricardo", 66 cajas; "María", 105 cajas.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID

Merluzas, a 3'40 y 3'25; pescadas, a 2'50; ídem terciadas, a 2'00 y 1'60; gallos, a 2'50 y 2'25; rapas, a 2'25 y 1'40; calamares, a 4'00 y 3'50; lenguados, a 5'00 y 3'50; lubinas, a 4'50; congrios, a 2'00 y 1'25; salmonetes chicos, a 3'00; ídem gordos, a 1'25 y 1'00; sardinas, a 0'80.

MERCADO DE LA LIBERTAD

Nota de los precios a que se ha vendido el pescado en el día de hoy: Acedías, kilos 2'25 y 2'60; almejas, 1'50 y 2'00; almendras, 1'55; cachuchos, 0'50 y 0'65; coloraos, 0'40 y 0'55; besugos, 0'70 y 0'85; fajas, 0'55; breacas, 0'85; brótolas, 0'50; calamares, 2'85; cigalas, 0'90 y 1'35; corvinatas, 0'70; gambas, 0'85 y 1'30; huevas, 1'30; japonesas, 1'50 y 1'60; juerles, 0'25 y 0'55; lisas, 1'50; lúas, 0'80; mojarra, 1'50; pargos, 1'05 y 1'65; pescadas, 1'15; pescadillas, 0'90 y 1'85; pez de espada, 2'60; pijotas, 1'10 y 1'30; rapas, 1'30; rubios, 0'70; salmonetes, 1'50 y 2'70; sardinas, 1'10.

TRAFICO GENERAL

MUELLE COMERCIAL
En la tarde de ayer y mañana de hoy, se registró el siguiente movimiento de buques:
Procedente de Marsella, Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante y Celta, llegó el buque motor "Darro", que después de descargar y tomar la que tiene preparada, saldrá para Canarias y Cabalina.
Para Barcelona y escalas se despachó el vapor "Altube Mendi", con carga general.
El vapor "Amalia", salió para Isla Cristina.

MARINA CIVIL

Se concedieron las siguientes autorizaciones:
Al vapor "Siak", para que pueda cargar en su bahía.
Para que atraque al muelle número 2, el vapor "Darro".
Al land "Dos Hermanos", para que se traslade a Isla Cristina.
Para que lo efectúe a Bilbao el "Cabo Saraty".

Partidos y Sociedades

COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES DE CADIZ

En las elecciones celebradas el día 14 del corriente, en el Colegio Oficial de Practicantes de esta Ciudad, salieron elegidos los practicantes siguientes, para ocupar los cargos de la Junta de gobierno de dicha entidad.

Presidente, don Pedro Martínez. Vice, don Manuel Mazón. Secretario, don José Moreno Mesa. Tesorero, don Luis García. Contador, don A. López Quera. Vocal, don Modesto Fernández (bibliotecario). don Antonio López, don Manuel Castellón (director administrador del "Practicante Gaditano", Boletín Oficial del Colegio), don Antonio Salcedo, don Domingo Paredes, don Manuel Pérez Cid, don José Pedreño, don Fernan-

do Camiña, don Daniel Izquierdo, don Fernando Sánchez, don Eduardo Gálvez.

SOCIEDAD AMIGOS DE PUERTA TIERRA

Nueva Directiva
El domingo, en su domicilio social, Adriano núm. 2, se reunió esta Sociedad para tratar de varios asuntos, y entre ellos elegir nueva Directiva.
Resultó proclamada la siguiente: Presidente, don Pedro Izardi y Blanca (reelegido por segunda vez). Vicepresidente, don Benito Varela. Secretario, don Rafael Tinoco. Vicesecretario, don José Padilla. Tesorero, doctor Sambeat. Contador, señor Graña. Bibliotecario, doctor de los Reyes.
Vocales: Sres. Julvés, Casa, Rodríguez Bruzon, Shaw, Fernández y García.

OFICINA COMERCIAL Y JURIDICA

Tramitación y gestión en Oficinas y Centros oficiales. Obtención de certificados de últimas voluntades, penales, registros, etcetera. Asuntos judiciales, exhortos, consultas y dictámenes jurídicos, etc. Redacción de instancias y todo género de escritos. Cualquier asunto que tenga usted pendiente en Madrid, podemos resolverlo. Consulte previamente los honorarios, con sello para la contabilidad. Dija su correspondencia y giros a don Carlos Caballero. Alcalá, 185, 1.º A.—Madrid.

Cosas que pasan

POR IMPLORAR LA CARIDAD

Fueron conducidos a la Prevención civil, por implorar la caridad pública y molestar a los transeúntes, los que dijeron llamarse Francisco Romero González, de 49 años, que vive en Mesón, 11; Antonio Herrera Rivera, de 62 años, que habita en Mesón, 11, y Dolores Fernández García, de 85 años, con domicilio en San Bernardo, 22. También lo fué por la misma causa, Emilio Prieto Carrasco, de 62 años, que habita en Fernando García de Alboleja, 29.

LOS NIÑOS

Manuel Trujillo Gómez, de doce años, fué denunciado por la guardia municipal, por causar desperfectos en el arbolado de la calle Adriano. —Por jugar al fútbol en pineda vía pública y molestar por consiguiente a los transeúntes, fueron denunciados por la guardia municipal los niños Joaquín María Núñez, de nueve años, que habita en San Félix número 16. —Sebastián Rojo Chano, de diez años, que habita en Concepción Arenal, 1. —Antonio Jiménez Rodríguez, de 14 años, que vive en San Roque, 9. —Felipe Cuirán López, de 14 años, que habita en Alvarez Cabrera número 13.

UN VALIENTE

José María Mariscal Pérez, de 35 años, que habita en San Bernardo número 12, se encontraba en la calle Isasa; Peral, insultando y desafiando a los transeúntes, amenazándolos con una herramienta de mecánica. Las amenazas duraron hasta que llegó el guardia sereno Francisco Toledo, que lo trasladó a la Comisaría de Vigilancia.

ATROPELLADO POR UNA BICICLETA

Al transitar por la calle Libertad, conduciendo la bicicleta de su propiedad, el joven Francisco Gálvez Pérez, de 18 años, que habita en la calle Mariana de Pineda, 62, atropellado a Francisco Mira Mompell, de 18 años, siendo asistido en la Casa de Socorro de contusión leve en la pierna izquierda.

DENUNCIA A SU MARIDO

Micaela Ruiz Oliva, de 39 años, que vive en Sánchez Robledo, 33, denunció a su marido Rafael Ceña Clavijo, de 43 años, por haberla maltratado de obras.

CON UNA PIEDRA

En el Hospital Mora fué asistido de contusión en la región frontal y epítaxis traumática, el niño de 92 años, que habita en Belén, 4. Manuel Menacho Padilla, que se la produjo con una piedra el niño de 12 años, Luis Cuesta Díaz, que habita en la plaza de Rafael Guillén.

LE QUITAN EL RELOJ

Cuando transitaba por la plaza de la República, frente a la estatua de Morret, don Pedro del Río y Tejada, de 58 años, que habita en Ceballos, 12, acompañado de don Joaquín Marín Rodríguez, se le arrebato el reloj de su muñeca, que valora en 70 pesetas, dándose a la fuga con dirección al Campo del Sur, por la calle San Juan de Dios, siendo perseguido por el guardia nocturno Abelardo Caheracra, sin que pudiera darle alcance.

INTENTO DE ROBO

El sereno Antonio Lanzarote, al transitar por la calle Alvarez Cabrera, notó que el canchero de la carbonería sito en el número 8 de la indicada calle, se encontraba fracturado.

RAYOS X trasladables a domicilio

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz. (antes Vedor). Consultas: de 1 a 5.

El Séptimo Arte

CINE GADES

EL ULTIMO DE LOS VARGAS, por Jorge Lewis.

De asunto ingenuo y conocido, no tiene detalle relevante esta película, que nos recuerda los primitivos tiempos del cine con los argumentos en que siempre trufaba indefectiblemente "el muchachito". La interpretación aceptable nada más, así como los aspectos técnicos del film.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

De San Fernando

INAUGURACION DEL NUEVO CIRCULO DE LA AGRUPACION REPUBLICANA RADICAL SOCIALISTA

En la tarde de ayer se celebró en San Fernando la inauguración del nuevo Centro del Partido Radical Socialista, enclavado en la principal arteria de la población. El acto fué brillantísimo, asistiendo, honorablemente invitados por la Junta Directiva, los señores siguientes: Excmo. Sr. Gobernador civil, don Ernesto Vega Manteca; diputado a Cortes don Manuel Muñoz; alcalde don Manuel Castejón; la hermosa señorita Yosi Campos y su simpática hermana, por Acción Republicana, don Jesús de Bascarán; don José Gómez Bernal y don Luis Hurtado, por la Agrupación Socialista, señores Naranjo y Ferrer; el director del periódico "Avance", de Cádiz, don Serapio Moreno, y numerosos afiliados de los grupos políticos de izquierda. El vicepresidente de la Agrupación, don Carlos Urbabey, hizo uso de la palabra, y en cánticos y vigorosas frases ofreció el nuevo Centro a los hombres liberales y democráticos, para que sea un nuevo solar donde poder como hermanos realizar una activa propaganda en pro de la consolidación de la República.

RODRIGUEZ MARTINI

Pelota vasca

LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE PELOTA AMATEUR. LA PAREJA DE CASTILLA. MARVAIZA-SACRISTAN GANA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PELOTA A MANO.

Madrid, 11.—Numeroso público acudió a presenciar en el Frontón Jai-Alai los campeonatos de España de pelota amateur, a los que concurrieron cuatro Federaciones: Guipúzcoa, Cataluña, Rioja y Castilla, quienes presentaban en este campeonato una pareja de peloteros de las cuatro Federaciones y una de mano Guipúzcoa y Castilla.

Se jugaron ayer las semifinales de para y la final de mano, que tuvo los siguientes resultados: A para, Valda y Baxena, guipuzcoanos, se impusieron rotundamente a la pareja riojana formada por Goizueta y Agarraga, a los que vencieron por 50-30. Destacó el gran juego del veterano Valda, que estuvo pleno de aciertos y fué el artífice de la victoria. Por los vascos, Goizueta nos agradó especialmente, y creemos que de haber conocido un poco más el frontón hubieran mejorado el resultado.

También a para, y en semifinales derrotaron a Bezabas-Claso, de Castilla, y Carreras-Hernández, de Cataluña. Vencieron los castellanos, dejando a sus contrarios en el tanto 40. Gran pareja la vencedora, a quienes auguramos el campeonato. Sus rivales de ayer forman un conjunto muy compacto, pero han tenido mala suerte en la eliminatoria. Dezabas tuvo una primera parte mala para enmendarse a la mitad del juego y terminar el partido brillantemente. Su compañero Claso no estuvo acertado.

Y a mano, se disputó la final del campeonato de España por no haberse presentado más que dos parejas. Era esperado este encuentro con gran interés y el número público que acudió a presenciarlo tenía puestas sus esperanzas en la pareja castellana. Se enfrentaron Narvaiza y Sacristán, de Castilla, e Iguaran y Aramendi, de Guipúzcoa. Vencieron los primeros por 22 tantos contra 20.

De salida se adelantaron los locales por tres tantos, pero fácilmente Iguaran iguala la contienda con tres saques fortísimos que Sacristán no puede resistir. Continúa con diferentes alternativas el partido igualado a 10 tantos. Empieza Iguaran a sacar de un modo brillantísimo y consigue nueve tantos seguidos que el público aplaude por su ejecución. Pierde el tanto 20 en una dejada de Narvaiza, que se apunta tres tantos más de saque de Sacristán. Estaban 20-14 y todo el mundo creía que la pareja guipuzcoana se llevaría el campeonato, cuando Sacristán, en una superación de jue-

putado a Cortes don Manuel Muñoz.

Pronunció un bello discurso que fué interrumpido constantemente por los aplausos. Dedicó los más cariñosos elogios a la Agrupación Radical Socialista, al ver cristalizados sus deseos y esfuerzos. Recomendó a todos los grupos republicanos que con la vista puesta en la República, depuren la actuación de algunos de sus hombres, que esperan que la República no lleve a la práctica la gran obra revolucionaria que está obligada a realizar. Estos—dice—son los verdaderos enemigos de la política de izquierda, y a éstos hay que vigilarlos muy de cerca, para que con sus propagandas no obtengan la finalidad que persiguen. Es preciso—añade—que unidos todos realicemos la obra cumbre de la democracia, de consolidar este régimen, alcanzado después de tantos dolores y sufrimientos del pueblo español.

Una ovación entusiasta nos impide recoger los últimos párrafos del señor Muñoz.

Fué muy felicitado por todos por tan brillante oración.

La señorita Yosi Campos, que fué aplaudidísima al hacer uso de la palabra en nombre de Acción Republicana Feminista, agradece al Partido Radical Socialista tan galante invitación.

Dirige los más calurosos elogios a la organización de este acto y a la labor que realizan los republicanos en San Fernando.

Nosotras las mujeres—dice—con el corazón puesto en la República, estamos decididas con nuestro modesto esfuerzo a colaborar en pro la consolidación y auge de la causa republicana, porque consideramos que el régimen democrático dará días de gloria a España.

Fué muy ovacionada. Cerró los discursos el director del periódico "Avance", pronunciando uno muy hermoso y documentado, siendo constantemente interrumpido por los aplausos.

Después se obsequió a la concurrencia con el clásico vino de la tierra.

El acto, que terminó a las nueve de la noche, fué todo cordialidad y fraternidad por su simpática y republicana, que quedará grabado en los corazones de los hombres liberales que asistieron al mismo.

Nuestra enhorabuena a la Agrupación Republicana Radical Socialista.

RODRIGUEZ MARTINI

Pelota vasca

LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE PELOTA AMATEUR. LA PAREJA DE CASTILLA. MARVAIZA-SACRISTAN GANA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PELOTA A MANO.

Madrid, 11.—Numeroso público acudió a presenciar en el Frontón Jai-Alai los campeonatos de España de pelota amateur, a los que concurrieron cuatro Federaciones: Guipúzcoa, Cataluña, Rioja y Castilla, quienes presentaban en este campeonato una pareja de peloteros de las cuatro Federaciones y una de mano Guipúzcoa y Castilla.

Se jugaron ayer las semifinales de para y la final de mano, que tuvo los siguientes resultados: A para, Valda y Baxena, guipuzcoanos, se impusieron rotundamente a la pareja riojana formada por Goizueta y Agarraga, a los que vencieron por 50-30. Destacó el gran juego del veterano Valda, que estuvo pleno de aciertos y fué el artífice de la victoria. Por los vascos, Goizueta nos agradó especialmente, y creemos que de haber conocido un poco más el frontón hubieran mejorado el resultado.

También a para, y en semifinales derrotaron a Bezabas-Claso, de Castilla, y Carreras-Hernández, de Cataluña. Vencieron los castellanos, dejando a sus contrarios en el tanto 40. Gran pareja la vencedora, a quienes auguramos el campeonato. Sus rivales de ayer forman un conjunto muy compacto, pero han tenido mala suerte en la eliminatoria. Dezabas tuvo una primera parte mala para enmendarse a la mitad del juego y terminar el partido brillantemente. Su compañero Claso no estuvo acertado.

Y a mano, se disputó la final del campeonato de España por no haberse presentado más que dos parejas. Era esperado este encuentro con gran interés y el número público que acudió a presenciarlo tenía puestas sus esperanzas en la pareja castellana. Se enfrentaron Narvaiza y Sacristán, de Castilla, e Iguaran y Aramendi, de Guipúzcoa. Vencieron los primeros por 22 tantos contra 20.

De salida se adelantaron los locales por tres tantos, pero fácilmente Iguaran iguala la contienda con tres saques fortísimos que Sacristán no puede resistir. Continúa con diferentes alternativas el partido igualado a 10 tantos. Empieza Iguaran a sacar de un modo brillantísimo y consigue nueve tantos seguidos que el público aplaude por su ejecución. Pierde el tanto 20 en una dejada de Narvaiza, que se apunta tres tantos más de saque de Sacristán. Estaban 20-14 y todo el mundo creía que la pareja guipuzcoana se llevaría el campeonato, cuando Sacristán, en una superación de jue-

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOSOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13 y Vigo, Bouzas-Avenida E. Cabello (muelle)

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO. Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral. Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos

(Campo del Sur) Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entradas: Lituosaz en el cepallo.

Entrada gratuita

(Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.) Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.

Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico

(Isaac Peral) Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 12. Torre de Tavira (o del Viga) (Calle Marqués del Real Tesoro).

Española. vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias)

A unas 500 metros de la Estación. Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes

(Plaza de Mina) Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico

(Calle Santa Inés) Horas de visita: de 11 a 17. 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres

(Calle Moreno de Mora) Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores. Telegrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

PASEOS POR LA BAHIA

Con los vapores que hacen el servicio entre Cádiz, Puerto de Santa María y Puerto Real. VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiane, calle Isaac Peral, 29.

AUTOBUSES

San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Comandancia Militar de la Plaza

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 17 DE MAYO DE 1933

Jefe de día: Comandante de Infantería don Rodrigo Amador de los Ríos.

Imaginería: Comandante de Infantería don Manuel Esquivel Piado.

Hospital y Provisiones: Segundo capitán de Infantería.

PRESENTACIONES

Comandante de Artillería don Joaquín Cantero, incorporado terminada una comisión del servicio.

Audiencia Provincial

JUICIOS ORALES

Por homicidio por imprudencia

En la Sección primera ocupó el banquillo, acusado por el Ministerio Fiscal como autor de un delito de homicidio por imprudencia, Juan Barreiro Pérez, para el que interesaba la pena de tres meses y once días de arresto y 5.000 pesetas de indemnización.

La defensa, a cargo del letrado don Julio Ramos Hermoso, la absolución.

Terminada las pruebas, el Ministerio Fiscal retiró la acusación, por lo que la defensa estimó innecesaria la continuación de la vista.

Por robo

En la propia Sección compareció José Santiago Martos, que se conformó con la pena de un año y un día que le pedía el Ministerio Fiscal, como autor de un delito de robo.

Por estafa

José Rianza Hinojón, ocupó el banquillo, acusado como autor de un delito de estafa, procedente la causa del Juzgado de Cádiz, interesando el Ministerio Fiscal la pena de cuatro meses y un día, y la defen-

sa, a cargo del letrado señor Pérez Halcón, la absolución.

Terminada las pruebas, ambas partes elevaron a definitiva sus conclusiones provisionales.

Por hurto

Acusados por el Ministerio Fiscal como autores de un delito de hurto, comparecieron el banquillo Francisco Torres Cjaón y Juan Torres Traverzo, para los que interesaba la pena de cinco años, cinco meses y once días a cada uno, y los defensores señores López Gálvez y Martínez Salazar, la absolución.

Terminadas las pruebas, ambas partes elevaron a definitiva sus conclusiones provisionales.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Santiago (Jerez).—Homicidio.—Francisco Linares Hermoso.—Señores Beltrami y Lepiani.

Cádiz.—Atentado.—Manuel Menacho Padilla.—Sres. Ramos y Sánchez.

Cádiz.—Polígono.—Pedro Jerez García.—Sres. Beltrami y Cárdenas.

Crónica taurina

Recordando al más grande de los toreros de todos los tiempos

Hay hace 13 años, que un toro de la viuda de Ortega, "Baillor", atravesó de una cornada al más grande de los toreros de todos los tiempos; al incensurable artista José Gómez (Gallito).

Joselito dejó huella imborrable en la afición hispano-americana, pues su fama en la península saltó los mares y reclamado fué por las empresas de los circos de las Repúblicas de habla española; y allí triunfó como triunfaba en cuantos taurodrómos actuara en su magnífica y larga carrera artística, empezada en Jerez de la Frontera cuando apenas levantaba un palmo del suelo.

Ocupó y se mantuvo en él hasta que sobrevino la tragedia, el primer puesto en las filas de matadores, haciendo alejarse de la profesión a valores tan destacados como Bombita, Machaquito, Fuentes y Cebalito, monopolizándose por aquella fecha de las más principales ferias de la nación.

Torero largo, completo, con un caudal inagotable de ciencia y arte, alternando sabiamente la filigrana y el valor, llegó a contar con admiradores a millares, cosa harto difícil si se recuerda que un torero enorme, Juan Belmonte, se hallaba también en el máximo apogeo de la gloria en los años últimos de su vida torera, restada a la fiesta brava, española y única, por un manso "criminal".

Desde aquella fecha triste, inolvidable para los buenos aficionados, quedó vacante un hueco que no ha podido aún llenar nadie. Han salido, —no vamos a negar lo que es cierto,—buenos toreros: Ortega, Barrera, Maravillas y otros tantos; pero, ninguno de ellos ha podido, no ya mejorar sino ni aún acercarse al malogrado Joselito plasmándose las excelencias de su arte. Todos estos dominan a la perfección una suerte: Gallito las ejecutaba todas con precisión maravillosa, y enloquecía a los públicos y las multitudes discutiendo, se entusiasman habiendo calor y afición y competencia, porque José despertó, a fuerza de darse por entero, ebrío de afición y pundonor, a los toros, un verdadero sentimiento, elevando la fiesta nacional por encima de todas las fiestas españolas.

Imborrable, pues, en nuestra mente su nombre y su historial taurino sin precedentes todos los años, al llegar este día, que nos recuerda el su trágica muerte, vuela nuestro pensamiento hacia el mausoleo que cubre la fosa donde sus restos reposan, con la esperanza de que al saturarse del claro ambiente sevillano, se convierta en flores que caigan sobre la obra cumbre del gran Benlliure, digno cirre de la tumba del inmortal Joselito.

Y una vez más, nuestro pésame a sus familiares, que lloran aún la pérdida del ser querido, que les arrebató la fatalidad en plena juventud.

Lo que tiene "hecho" el menor de los Gitanillos

Rafael Vega de los Reyes, el novillero de más postín en la actualidad tiene firmado lo siguiente: Mayo: 21, Zaragoza; 25, Valencia; 26, Córdoba; 27, Barcelona; 28, Zaragoza. Junio: 4, Málaga; 11, Cádiz; 15 y

18, Sevilla; 22 y 27, Madrid; 25, Valencia; 24 y 29, Barcelona.

Julio: 2, Zaragoza; 9, Málaga; 16, Sevilla; 23, Jerez; 25, Córdoba; 30, La Línea.

En el mes de agosto tomará la alternativa, ignorándose si a primeros o a últimos en Málaga, y de ser en la capital vecina, para feria actuará los días 20 y 21 de agosto lidiando la primera tarde ganado de Villamarta y la segunda de Pablo Romero.

Además el apoderado de Rafael Vega que es nada menos que Antonio Conde el prestigioso hombre de negocios taurinos, que siempre estuvo con Belmonte, está recibiendo muchas peticiones para que dicho diestro actúe, ya de matador de toros en ferias importantes, entre ellas las de Salamanca, Albacete y Utiel.

Como verá el lector, Rafael Vega de los Reyes no tiene fecha libre.

Y lo contratado por su hermano José

El hermano de Rafael, José Vega (Gitanillo de Triana II) toreará el domingo próximo en Valencia; el 21, en Jerez de la Frontera; el 28 en Sevilla, para donde ha firmado otra, y en junio, el día 4 en Murcia y tres en Madrid.

Ya se ultimaron las combinaciones de la feria cordobesa

El empresario de la plaza de toros de Córdoba, ha ultimado para la próxima feria el siguiente cartel:

Día 25 de mayo.—Seis toros de don Manuel Alonso Sanmartín, antes Sotomayor, para Vicente Barrera, Domingo Ortega y Victoria, niño de la Serna.

Día 26.—Seis novillos toros de la Viuda de Soler, para Florentino Ballesteros, Rafael Vega y Fernandi.

Día 27.—Festejo cómico taurino musical, a cargo de "Los Ases".

Día 28.—Seis toros de don Esteban Hernández, para Niconor Villalta, Niño de la Palma y Pepe Gallardo.

Anecdotario taurino

Cuentan que... Cuando casó la hija de Curro Cuchares con Antonio Sánchez (El Taeto), fué a Madrid el matrimonio a pasar una temporada con aquél, que era matador de los del abono en el año, saliendo muchas tardes de paseo, juntos, con el fin de que su hija viese la capital de España que no conocía.

Una tarde, pasaban por la Carrera de San Jerónimo y se quedó "El Tato" mirando los brillantes de la casa de Ansonera.

—¿Los ves?—dijo Curro—pues yo los he visto mucho mayores.

—En alguna tienda?

—No hijo, no.

—Pues ¿en donde entonces?

—¡Escarbando en el morrillo de los toros, que allí hay "criaero".

Dos mil pesetas de multa al ganadero Tabernero

La Dirección general de Seguridad ha impuesto multa de 2.000 pesetas al ganadero de reses bravas don Graciliano Pérez Tabernero, por falta del peso reglamentario en dos toros de los que se lidiaron el domingo en Madrid.

FABRICA DE PAN de Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad. Teléfono, 1554

LA COTIZACIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA

Madrid.—Hoy se han cotizado los valores extranjeros en Bolsa a los siguientes precios:
Libras, 39'62.
Dólar, 10'04.
Francos franceses, 45'08.
Idem suizos, 225'38.

VUELCA UNA CAMIONETA Y RESULTAN 25 HERIDOS

Górdoba.—Ayer se tuvieron noticias de que en la carretera de Madrid, entre Alcolea y El Carpio, había volcado una camioneta, habiendo que lamentar numerosas víctimas, que se elevaban a tres heridos graves y quince de carácter leve.

Más tarde tuvimos amplias noticias del suceso.
La camioneta es propiedad de don Juan Torralba Ramírez, vecino de Bujalance, y según parece el accidente obedeció a haberse roto la dirección al vehículo.

Resultaron heridos de carácter grave María Josefa Castillo Ruano, Manuel Ramírez Rosquiza y Ana María García.

Los restantes heridos, que lo son de carácter leve, se llaman: Antonio Aranda Muñoz, Concepción Rodríguez Zamora, Juana Ramírez Cabello, Manuel Yebra Gavilán, Rosario Priego Sevillano, María Josefa Molina Cabello, Bartolomé de Aranda García, Teresa Molina Cabello, Rosa Aranda Muñoz, Joaquín López Caro, Manuel Aranda Muñoz, Francisco Molina Cabello, Dolores García García, Dolores León

Cantarrero, Leonor Montero, Francisco Cobos, Blanca Cobos y Belén Cobos.

Se ignoran los nombres de los cuatro heridos restantes.

Todos ellos fueron asistidos convenientemente en el hospital de Bujalance.

El conductor de la camioneta se llama Pedro Ramírez.

UN VAPOR EN PELIGRO EN LA BAHIA DE TANGER

Tánger.—Durante la pasada noche, un vapor mercante anclado en la bahía perdió el ancla a causa del fuerte viento de Levante, y estuvo en peligro de estrellarse, lo que evitó la oportuna intervención del vapor correo "Ciudad de Ceuta".

UNA PETICION DE LA UNION GREMIAL DE MELILLA

Melilla.—La Unión Gremial ha elevado un escrito al comisario superior, en el que solicita que Melilla pase a depender directamente del comisario superior.

EL NUEVO CAID DE LA CABILA DE BENI-ULICHES

Melilla.—En el zoco de la cabila de Beni Uliches, se ha celebrado la entrega del dahr nombrando al caid de dicha cabila.

Al acto asistieron el representante del gema Visir, Abd-el-Kader; el jefe de las Intervenciones militares, las autoridades jalfianas y centenares de cabileños.

Esta mañana se reunió el Consejo de Ministros en el Ministerio de la Guerra.—Besteiro, como presidente de la U. G. T., firma un interesante documento.—Las minorías de oposición tratan de este asunto.

a la llamada que se les hace por el presidente de la Unión General de Trabajadores.

Terminó diciendo que no había producido gran impresión en la minoría parlamentaria radical ni el documento, ni la situación política actual, como lo demostraba de forma clara que los parlamentarios no habían salido de la reunión ni verdinegrs ni temblorosos.

El Consejo de Ministros en el palacio de Buenavista

Madrid.—A las once de la mañana comenzaron a llegar al Ministerio de la Guerra, los ministros para celebrar Consejo.

El primero en llegar fue el señor Albornoz, que dijo a los periodistas llevaba varios expedientes de libertad condicional.

El de Gobernación, que llegó poco después, manifestó que venía satisfechísimo de su viaje a Barcelona.

Al de Estado, señor Zulueta, le preguntaron los reporteros:

—¿Puede usted adelantarnos algo de las conversaciones que viene sosteniendo en Washington el presidente de los Estados Unidos y el embajador de España en aquella nación?

El ministro contestó que nada sabía aún del resultado de esas conversaciones.

Los restantes ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

Las deliberaciones del Consejo duraron hasta las dos de la tarde, abandonando los ministros el palacio de Buenavista sin hacer manifestación alguna.

El secretario del Consejo, señor Domingo, se limitó a facilitar la siguiente referencia oficiosa:

—"Estado.—El ministro dijo cuenta de la conferencia económica que se celebrará próximamente en Londres, y cuyos trabajos termina la Comisión interministerial española, habiéndose designado los delegados que representarán a nuestra nación en dicha conferencia y cuyos nombres se publicarán en momento oportuno.

—"Agricultura.—Aprobóse decreto creando la Federación Sindical de Arroceros y las normas por que habrá de regirse este organismo.

—"Obras Públicas.—Se admitió la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en la Mancomunidad hidrográfica del Duero, a don Francisco Landrove, en virtud de la ley de Incompatibilidades.

Decreto jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria, al inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, director actualmente del puerto de Valencia, don Federico Gómez Membrillera.

DE SEVILLA A BARCELONA

Barcelona.—Los jugadores Padrón y Vantolrà, considerándose libres de todo compromiso con el Sevilla, han firmado esta noche contrato y ficha por el Barcelona, el cual ha presentado los citados documentos en la Federación Catalana, para darles curso a la nacional.

—Presidencia.—El Consejo examinó el proyecto del decreto estableciendo normas para el plebiscito del Estatuto de Galicia.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación recomendarán para su estudio todo lo tramitado hasta ahora, para llegar a la redacción definitiva del proyectado plebiscito.

—Instrucción Pública.—El ministro sometió al Consejo en nombre de don Teófilo Hidalgo, para la presidencia del Consejo Nacional de Cultura, que fué aceptado por unanimidad.

Asimismo fueron designados varios señores para desempeñar los cargos de consejeros en dicho organismo.

El ministro informó acerca de lo dispuesto en decreto de diciembre último, para la revisión del régimen económico para construcciones escolares y redacción de las oportunas normas.

—Agricultura.—Aprobóse decreto creando la Federación Sindical de Arroceros y las normas por que habrá de regirse este organismo.

—"Obras Públicas.—Se admitió la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en la Mancomunidad hidrográfica del Duero, a don Francisco Landrove, en virtud de la ley de Incompatibilidades.

Decreto jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria, al inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, director actualmente del puerto de Valencia, don Federico Gómez Membrillera.

tra las republicanas de oposición, que constituyen el comité de los cinco, para obstruir la labor del Gobierno.

Por esta razón—agregó—no creo que las minorías que represento tengan interés en darle a este asunto estado parlamentario.

LA HUELGA DE JEREZ

Jerez de la Frontera.—La huelga continúa en igual estado, habiendo transcurrido el día sin incidentes, continuando los gremios en huelga. Las precauciones adoptadas continúan.

Noticias de Sevilla

UNA COMISION DE C. P. P. PIDE AL GOBERNADOR LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS SOCIALES

Sevilla.—Esta tarde al recibir el gobernador a los periodistas, les dijo había recibido numerosas visitas, entre ellas a una comisión del Comité Pro Preso de la C. N. T. que se interesaron por la libertad de los detenidos sociales, habiéndoles dicho estudiaría la petición.

Dió cuenta asimismo de haberse efectuado la detención por agentes de la policía, de los individuos José Carmona García y Joaquín Romero Gómez.

A estos individuos se les considera presuntos autores de la colocación de una bomba en la iglesia parroquial de Dos Hermanas, y otros hechos terroristas y de perturbación.

El atentado a la iglesia fué cometido hace mes y medio aproximadamente.

EL "GRAFF ZEPPELIN"

Sevilla.—Las noticias que del aerostato "Graff Zeppelin" se tenían en esta capital a las cinco de la tarde, eran que no sería divisado en Sevilla hasta las ocho de la noche, a cuya hora aterrizaría en el campo de Aviación de Tablada.

Noticias de Huelva

LA INVASION DE FINCAS RUSAS

Huelva.—Ante la guardia civil de Escacena, se presentó Juan Lasso Pérez, denunciando que en una finca de su propiedad, situada en el lugar conocido por Lloradero, de aquel término municipal, se presentaron varios obreros, dedicándose a recoger los garbanos sin su autorización correspondiente.

Audió la Guardia civil al lugar de referencia, abandonando los citados obreros las faenas sin oponer resistencia.

Igual caso ha ocurrido en una finca que el vecino de Chucena, Antonio Guzmán García, posee en el sitio denominado La Dehesa, del término de Escacena.

UN HOMENAJE

Huelva.—Ayer, en la Agrupación Artística Alvarez Quintero, se celebró un homenaje al que durante muchos años fué directivo y alma del cuadro teatral de dicha Agrupación, don Francisco Moya.

Al acto asistió numeroso público. Se le entregó una placa conmemorativa y se le obsequió con un banquete.

TRES RINAS Y OTROS TANTOS HOMBRES HERIDOS

Huelva.—En el Molino de la Vega cuestionaron Elias Muñoz y Rafael García Franco.

Este resultó con varias heridas incisas en la región glútea y erosiones en el cuello.

El lesionado recibió curación en el Hospital Provincial y su agresor quedó detenido.

—Los vecinos Cayetano Alias Molina y Francisco Gutiérrez González sostuvieron reyerta en la calle Montrocal.

El primero dió a su conturbante una puñalada, causándole una herida punzante en la fosa iliaca izquierda, con perforación de intestinos y salida del epiploon.

En la Casa de Socorro, donde fué curado, se calificó el estado de Francisco de proxiótico gravísimo.

Se le practicó una delicada operación, y después fué trasladado al Hospital Provincial, donde quedó encamado.

El agresor ha sido detenido. También ha sido detenido Francisco Rioja Castillejos, el cual, en rifa, infligió una puñalada con una chaveta de zapatero a Antonio Gérica Bermúdez, causándole una herida de pronóstico menos grave.

HALLAZGO DE UNA BOMBA

Bilbao.—Ayer, a última hora, varios jóvenes de Sestao advirtieron escondidas en un transformador de la Unión Eléctrica, en el barrio de Pagaza, una bomba con la mecha encendida.

Los muchachos dieron aviso a los guardias municipales, que se apoderaron del explosivo, y con las debidas precauciones la depositaron en el Juzgado de guardia.

SE ENCUENTRAN DOS BOMBAS MAS

Bilbao.—Además de la bomba encontrada ayer en Baracaldo hoy han aparecido otras dos; una, a las doce y media, y otra, a las siete de la tarde en el mismo barrio de Pagaza; estaban colocadas al pie de transformadores de energía eléctrica; todas estas bombas se hallan en el Juzgado de guardia.

La sesión de Cortes de esta tarde

Madrid.—A las cuatro de la tarde declara abierta la sesión el señor Besteiro, que preside.

El banco azul aparece desierto y empieza la sesión.

Los escaños y tribunas se ven desanimados.

Por falta de número reglamentario de diputados, se aplaza la aprobación del acta.

Se entra en el orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Cazan presenta y defiende una enmienda al artículo 32.

Le contesta por la Comisión el señor Gomariz, impugnándola.

Se rechaza la enmienda en votación nominal, por 109 votos contra 11.

Este momento se aprovecha para aprobar el acta, pues ya la Cámara se ve muy animada.

Se vota una proposición que quedó pendiente en la sesión anterior del señor Horn, siendo rechazada por 104 votos contra 11.

(En este momento entra el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, que se sienta en el banco azul.)

El señor Royo Villanova lee una enmienda pidiendo que la ley de Congregaciones religiosas no sea puesta en vigor mientras subsista la ley de Defensa de la República. (Sigue la sesión.)

Del extranjero

LOS ARTICULOS ESPAÑOLES

París.—El "Journal Official" publica un decreto, según el cual todo precio que disfrute la bonificación bien sea de una licencia de importación, o bien de un certificado de contingente para la importación de cierto número de productos, entre los que figuran productos españoles tendrá que sujetarse al pago de una tasa, que variará según sean las materias importadas.

IMPORTANTES NEGOCIACIONES CON RUSIA

Chang-Chun.—El viceministro del ministerio de Negocios Extranjeros del Manchukuo, ha marchado a Tokio, para discutir con las autoridades niponas, y con el representante de los soviets, señor Yurenoff, la cuestión del ferrocarril del Este chino y la delimitación de fronteras.

El Gobierno chino aceptará en principio a compra del ferrocarril, a condición de que primero se proceda a la delimitación de la frontera en las regiones de Manchul, Prohanchinaya y Río Amur.

UN SUPUESTO CONTRABANDO DE ARMAS

París.—Según algunos diarios de París, la policía de Cannes continúa sus averiguaciones en cuanto al tráfico de armas para España supuestamente realizado en el segundo semestre de 1931.

En el asunto parece que está implicada una mujer, a quien busca la policía.

Por la vía diplomática se ha pedido al Gobierno español relación de las armas recogidas en el movimiento del 10 de agosto, con objeto de comprobar si son las mismas que transportó el súbido ruso, cuyas declaraciones han determinado la detención del grupo.

UN SERVICIO AEREO DE POLICIA EN LOS CAMPOS SOVIETICOS

Bucarest.—Comunican de Khar'koff, que el Gobierno de Ucrania soviética, así como los de las Repúblicas de Cosacos y del Cáucaso,

han recibido una orden del Gobierno Central en la que se ordena la de policía para inspeccionar los trasplantes de un servicio aéreo bajo agrícolas.

Esta orden prevee también la instalación de campos de aterrizaje, cerca de la ciudad donde se encuentre el Gobierno, y los aviones saldrán todas las mañanas con varios agrónomos a bordo para inspeccionar los campos.

Cada uno de estos ingenieros agrónomos tendrá una misión especial al ejecutar. Unos vigilarán los trabajos, otros tomarán nota de las irregularidades existentes las cuales serán comunicadas al Gobierno central de Moscú.

En los círculos bien informados se afirma que esta medida es difícil de llevarse a cabo, toda vez que los Soviets están faltos de medios técnicos para realizarla; pero su propia existencia demuestra claramente las graves dificultades por las que atraviesa la agricultura soviética y la falta de medios adecuados para combatirlas.

ESTUDIANTES COMUNISTAS QUE HUYEN DE SU PATRIA

Vaersovia.—Noticias recibidas de Stolbay, ciudad fronteriza con la U. R. S. S. dicen que los guardas polacos han detenido a un importante grupo de jóvenes que medio muertos de hambre han huido de la Unión Soviética.

Los prisioneros han declarado ser estudiantes de la Universidad de Ninsk, y ser miembros del Komsomol (Juventud comunista), y han explicado este acto por las insostenibles condiciones económicas en que se encuentran las Repúblicas soviéticas de Ucrania y Butenia Blanca.

Según estos testimonios, la vida intelectual es completamente olvidada, puesto que la población no se ocupa de otra cosa, que de la búsqueda de víveres.

Como quiera que los campesinos son completamente hostiles a todo lo que llegan de las ciudades, los fugitivos han tenido necesidad de esconderse durante varias noches en los bosques.

Han pedido a las autoridades polacas de ofrecerles cualquier trabajo que les permita residir para siempre en Polonia.

UNA NUEVA ORGANIZACION ANTI-COMUNISTA

París.—En Burdeos se ha constituido una nueva organización anti-comunista (La Liga Internacional Anti-Comunista), fundada por un grupo de hombres políticos y cuya residencia se encuentra en el número 8 de la Rue Voltaire.

La nueva organización se propone agrupar los nacionalistas de todos los países, sin distinción de opiniones políticas o religiosas, con objeto de crear un frente único contra el peligro rojo.

Los primeros pasos de la entidad han significado por diversas iniciativas coronadas por el éxito.

VEA USTED

TODOS LOS DIAS

"EL NOTICIERO GADITANO"

DONDE ENCONTRABA INTERESANTE INFORMACION

Transportes Generales

Mercedes Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz, Algeciras, La Línea, a San Fernando

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45.

Llegada a Algeciras, a las 11'40. Llegada a La Línea, a las 12'35. Salida de La Línea, a las 12'50. Salida de Algeciras, a las 13'45. Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS
De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'00, y en tercera, 15'75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral 31. Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre número 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán número 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche y puntos intermedios y de noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro me

Un interesante documento dirigido a la Unión General de Trabajadores

UNA LLAMADA A TODAS LAS ORGANIZACIONES OBRERAS.—LA OBSTRUCCION HA IMPEDIDO REMEDIAR LA CRISIS DE TRABAJO.—LA APLICACION DE LA LEY AGRARIA

Madrid.—El periódico "El Socialista" ha publicado en su edición de hoy un documento sensacional, que han reproducido otros diarios de la capital.

El citado documento lleva la firma de don Julián Besteiro y Trifón Gómez, como presidente y secretario, respectivamente, de la Unión General de Trabajadores.

El escrito va dirigido a todas las organizaciones obreras afectas a la central sindical, que dirigen los firmantes.

Se dice en él que la obstrucción que viene haciendo a la obra del Gobierno las minorías republicanas, oposicionistas, han creado una difícilísima situación, no sólo al Gobierno, sino a la clase trabajadora de España, y esto es así si se tiene en cuenta que con su actitud han venido dificultando y dificultan hoy el desarrollo normal en las cuestiones que el Gobierno presenta a las Cortes, para resolver la agudísima crisis de los obreros campesinos y de la ciudad, que ya estaría satisfactoriamente resuelta de no existir la obstrucción.

Ha llegado—agrega—con su actitud hasta imposibilitar la implantación de la ley de Reforma Agraria. Por ello el Gobierno no se decide a presentar nuevos proyectos de interés para las clases que representamos, ante el temor que queden estancado, como lo ha sido la ley complementaria para la aplicación de la de Reforma Agraria.

Aconseja el documento la conveniencia de que todos los sindicatos de la U. G. T., todas las asociaciones de trabajadores, deben enviar telegramas o telegramas al presidente de las Cortes y al jefe del Gobierno, protestando de la obstrucción y pidiendo se adopten medidas radicalísimas para impedir que continúe.

Deben organizar os citados organismos conferencias y actos públicos, par demostrar que su intervención en asunto de índole puramente política, de transcendencia tan extraordinaria, no debe estimarse como una nueva táctica en sus luchas, sino como una medida de defensa contra aquellos que quieren entorpecer sus ansias de emancipación y el remedio a la crisis que pesa sobre todas las clases obreras de la nación.

Reunión de la minoría radical

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS CONSIDERA APOCIFI EL DOCUMENTO FIRMADO POR BESTEIRO Y TRIFON GOMEZ, Y LE RROUX DICE QUE REFLEJA SOLO LA ACTITUD DE UN PARTIDO

Madrid.—A las once de la mañana, en una de las secciones del Congreso, se reunió la minoría radical, presidida por el señor Lerroux.

La reunión se prolongó hasta la una de la tarde.

Antes de terminar las deliberaciones de los parlamentarios radicales salió a los pasillos el señor Martínez Barrios, que fué rodeado por los periodistas pidiéndole diera su opinión sobre el documento aparecido en el "Socialista", y firmado por los dirigentes de la Unión General de Trabajadores.

Contestó el exministro que no po

TEATRO COMICO

Hoy dos funciones: a las siete y diez y treinta.

Warner Bros presenta a Robinson en **Dos segundos**

y como fin de fiesta la **Gran compañía de perros comediantes**

(En esta Compañía se admiran perros malabaristas, saltadores, ecuestres, acróbatas, payasos, equilibristas, pulsadores, bailarines y aviadores. Perros de carne y hueso.)

¡¡SOLO DOS DIAS!!

Reunión de las minorías agraria y vasca navarra

Madrid.—En una de las secciones del Congreso, se reunieron conjuntamente las minorías agraria y vasca navarra, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

La reunión fué breve y a la salida dijo el señor Martínez de Velasco, que habían ocupado todo el tiempo a preparar la defensa de las enmiendas que tienen presentadas al artículo 32 del proyecto de Congregaciones religiosas.

Los periodistas le preguntaron si había leído el documento firmado por Besteiro y Trifón Gómez, y su opinión sobre el mismo.

El interrogado dijo que el ataque no iba contra las minorías agraria y vasca navarra, sino con

"El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: Moreno de Mora, número 4

Teléfono automático núm. 15-24

Del Municipio y sus Servicios

Al escribir estas líneas, no sabemos si el Monumento al Marqués de Comillas, en la Alameda de Apodaca, depende de un Patronato, del Ayuntamiento o de alguna Academia. En sí, este es extremo que no nos interesa mucho, porque a lo que queremos referirnos lo consideramos de fácil y pronta solución, encuéntrase el mismo bajo la potestad de quien se encuentre. Esto es lo de menos.

Como es notorio, en el sótano de dicho monumento, cripta o como quiera llamarsele, existe una biblioteca pública, una colección de libros, cuya finalidad principal era, precisamente, estar al alcance de todas aquellas personas que quisieran pasar unas gratas horas de amena e instructiva lectura en el alegre refugio del magnífico jardín gaditano. Creemos recordar, rememorando mucho nuestra memoria, que dicha biblioteca funcionó, que había lectores en abundancia y que el monumento y la gloria que lo circunda, rodeado de aquellos, en las horas señaladas, eran un espectáculo que decía mucho a favor de nuestra cultura y de nuestras aficiones.

¿Qué ha pasado? A esto nos dirigimos. La biblioteca desde hace bastante tiempo está cerrada. Se terminó el servicio, se acabaron los lectores y suponemos que los libros estarán aún en el departamento subterráneo a ellos destinados. La finalidad que se perseguía con esa biblioteca se esfumó y todos los esfuerzos que se realizaron para ponerla resultaron perdidos, y quien sabe si para siempre. ¿No habría remedio a esto? No lo pedimos solamente por nosotros los gaditanos; lo solicitamos también del organismo que correspondiera, porque las quejas de muchos forasteros que nos visitan son frecuentes, ya que para muchos de ellos el paraje más encantador de Cádiz es la Alameda de Apodaca, y en ella tropiezan con esa especie de cementerio abandonado, que es la Biblioteca del Marqués de Comillas.

Puede que se nos diga que funciona. Difícil será explicar a qué hora, porque, ciertamente, puede decirse que aquello está cerrado a piedra y todo las veinticuatro horas del día. También puede objetarse que existen dificultades económicas para su funcionamiento. Esto es pueril, porque no pueden ser de tanta importancia que impidan abrir la biblioteca.

Nosotros, en cambio, para no hablar de abandono, escribimos hoy sobre este tema, en la seguridad de ser atendidos, por el prestigio de la ciudad.

EL SEÑOR ALCALDE

El alcalde, señor Pinta, permaneció toda la mañana en su despacho oficial, firmando los asuntos de trámite y ocupándose de otras actividades del Municipio.

A la una de la tarde marchó para asistir al sepelio de la señora esposa del catedrático de la Escuela Normal, don Francisco Díaz Lora.

COMISIONES

Esta tarde, a las seis, se reúne la comisión de Gobernación y Personal, para despachar asuntos de trámite.

A las seis y media, bajo la presidencia del señor Alcalde, se re-

unirá el tribunal encargado de abrir los pliegos para el concurso de seguro de incendios de la Farmacia Municipal.

LA SOCIEDAD EXCURSIONISTA DE MALAGA

El señor Alcalde ha recibido noticias de la Sociedad excursionista de Málaga, dándole cuenta de que dicha organización proyecta una excursión de carácter turístico, partiendo del puerto de Sevilla, visitando Cádiz el día 21 del corriente mes.

Permanecerán en nuestra población hasta el día 22, marchando después a Jerez de la Frontera, teniendo el propósito los excursionistas de visitar lo más notable de Cádiz, tanto en el orden arquitectónico como los paseos, balnearios, obras artísticas, etc.

En dicha excursión vendrán a Cádiz, representantes de la Prensa malagueña, diputados provinciales y concejales, socios de aquella entidad, de la que es presidente el ilustrado y activo malagueño don Luis Almeida.

MATADERO

Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha:

Un toro, 339 kilos con 7 gramos, diez utreros, 1.899'7; un novillo, 300'8; cinco añejos, 623'8; nueve cerdos, 896'5; cuatro anares, 47. Total, 4.107 kilos con 5 gramos. Precios en canal para los carniceros:

Vacunas mayores, de 3'30 a 3'40 pesetas kilo.
Terneras, a 3'75.
Cerdos, de 2'60 a 2'70.
Lanares y cabras, de 2'50 a 3.
Cádiz 15 mayo 1933.

gación de entenderse y acudir directamente al Colegio para cuantas observaciones o reclamaciones le sugieran.

La reunión que empezó a las quin ce y treinta, terminó después de las diez y nueve y treinta.

El Presidente,
Gerardo Rodríguez Otero.

Cartelera

Muro de la Muerte

Hoy martes, gran atracción, el capitán Howard y Miss Howard. Las proezas increíbles, causando el asombro y la emoción del público con sus "motos" a velocidad fantásticas sobre las paredes verticales. Sección continúa desde las siete de la tarde, Plaza de Guerra Jiménez (frente al "Café Alhambra"). Precios populares, 50 céntimos; Niños y militares, 30.

Cine Municipal

JOSE MOJICA en

Mi último amor

(Superproducción Fox en español)
Butaca 1'00
Sillón 0'75
Anfiteatro 0'50

"CALLES DE NUEVA YORK"

Cine Gades

A LAS 7 Y 10 Y 30
JORGE LEWIS
y
LUANA ALCANIZ en

El último de los Vargas

(producción "Fox" en español)
Sillón D. a 5', 1'25; Sillón E. a 1'90; Butaca, 0'75.

"Las luces de la ciudad"

Vida Deportiva

DE LA PASADA JORNADA EN CADIZ

Resultado de los partidos celebrados el pasado domingo en nuestra capital:

- Centro F. C., 1; Recreativo, de San Carlos, 1.
- Club Mariano, 1; Atlántico, 7.
- Racing Club Gaditano, 2; Tierra F. C., 4.
- Agulla F. C., 2; Recreativo Barrié, 1.
- Club Jindama, 3; Deportivo Foot-Ball Club, 1.
- Regimiento de Infantería, 3; Club Deportivo Balompié, 0.
- Pastora F. C., 1; Europa F. C., 0.
- Lucero F. C., de Extramuros, 7; Racing de San Severiano, 2.
- Oriente F. C., 7; Palma F. C., 1.

Sporting Cádiz, 3; Escuela Central de Tiro, 1.

Júpiter F. C., 5; Lucero, F. C., 3.

EN LA PROVINCIA

En Chiclana: Extramuros de Cádiz, 3; Deportivo Chiclanero, 1.
En Puerto Real: Fué suspendido el encuentro final del torneo que se celebraba en dicha Villa, hasta el próximo domingo. Los equipos a enfrentarse eran la Gimnástica F. C. y la Juventud Artística Deportiva.

En Puerto de Santa María: Racing Club, 3; Sportin Club, 1.

En Jerez de la Frontera: Xerez F. C. (amateur), 3; Nacional Foot-Ball Club, 1.

PARTIDOS AMISTOSOS

EL EQUIPO B DEL BETIS TRIUNFO SOBRE LA A. R. DE TRIANA

En el campo del Patronato, antes del partido de Copa, contendieron el equipo B del Betis y la Agrupación Recreativa de Triana. Vencieron los béticos fácilmente por cinco tantos a uno.

UN TRIUNFO DEL JEREZ F. C.

Córdoba.—En el Estadium América se jugó un interesante encuentro entre el Jerez F. C. y el Córdoba Foot ball Club, ambos futuros finalistas del campeonato de su categoría.

El Jerez obtuvo señalada victoria, venciendo a su rival por cinco tantos a uno.

OVIEDO, 4; RACING DE SANTANDER, 4

Oviedo.—En Buenavista se jugó el segundo partido amistoso Oviedo-Racing de Santander, que presentó mucho público.

Del encuentro sólo merece destacar la primera parte y ésta le cupo las mejores jugadas y también los "goals" de mejor factura.

Los primeros en marcar fueron los santanderinos, por mediación de Larrinaga, aprovechando un fallo de la defensa, y dos minutos más tarde era Cisco el que, aprovechando una salida inoportuna de Oscar, marcaba el segundo tanto para el Racing. No iban jugando más que diez minutos.

Abucheados por su público el equipo local, surge corajudo, y es Lángara, de escalofriante zurdazo, desde veinte metros, quien marca por primera vez.

Vuelven los forasteros a perforar la meta de Oscar de un tiro cruzado de Cisco.

La bronca suena de nuevo contra los azules. A consecuencia de mano de Ceballos, se pita "penalty", que convierte Lángara en tanto.

Sin que termine el tiempo, y de salida de un "corner", Sirio consigue el empate a tres, y así termina el tiempo.

El segundo careció en absoluto de interés y se marcaron dos "goals", uno por cada bando, obra de Larrinaga y de Lángara.
Con el empate a cuatro tantos finalizó el partido.

De los de casa sólo se salvó del desastre Lángara, cuyos tiros fueron la nota de emoción del partido. El Racing, por mejor conjunto, mereció la victoria.

EL EQUIPO NACIONAL CONTRA BULGARIA

Coruña.—El presidente del Club Deportivo local ha recibido un telegrama del seleccionador nacional, en el que se le dice que si Chacho resultaba sin lesión alguna tras el encuentro contra el Osasuna estuviera dispuesto a trasladarse a Madrid para jugar el domingo con la selección española que jugará contra Bulgaria.

CAICEDO, ENTRENADOR DEL ATHLETIC DE BILBAO

Bilbao.—El puesto de Mr. Pentland será ocupado en adelante por Patricio Caicedo, actual entrenador del Español.

El nombramiento de Caicedo ha sido muy bien acogido en Bilbao.

Una carta

Hemos recibido la siguiente:
"Cádiz 16 de mayo de 1933.
Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

Muy señor mío: Después de saludarle atentamente y con el mayor respeto, paso a suplicarle le dé cabida en las columnas de su diario, dignamente dirigido por usted, a la siguiente carta.
Dándole las más expresivas gra-

cias, se despide de usted este su seguro servidor J. G. S. M.

Juan García.

Habiendo leído en el "Diario de Cádiz", en su edición tarde 15, la reseña o crítica de las fiestas y festival de Puerto Real, en la cual se atusa a los banderilleros de haber tratado de perjudicar la fiesta, se nos hace precisa esta aclaración.

Teniendo que regirnos por nuestro Reglamento (copia de Real orden del Ministerio de la Gobernación fecha 17 de febrero de 1920), y el cual en el artículo 24, dice, "que sañará con cada matador un banderillo más que reses lidie, no cobrando cada uno menos de 80 pesetas, so pena de correctivo a la infracción."

De manera, que nosotros no hicimos más que hacer valer nuestros derechos, y no cobrar nada más que 30 pesetas, dejando las 50 restantes para los niños.

Todo esto contradice las injurias y equivocadas frases del redactor, tales como "sustracción de pesetas" y "torerillos de invierno", pues todos éramos asociados y profesionales, y además, apartamos cada uno 50 pesetas para tan simpática y meritoria obra.

En nombre de todos mis compañeros.

Juan García (Chicuelín).

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA

Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

Colegio Oficial del Secretariado local

SECCION EXTRAORDINARIA

El domingo en la Sala de sesiones del Ayuntamiento, se celebró Asamblea General extraordinaria del Colegio Oficial del Secretariado local, con asistencia personal de 18 colegiados y la adhesión a todos los acuerdos de 10, en total 28 para tratar del siguiente punto único: "Telegrama publicado en el "Diario de Cádiz" de 5 del actual, firmado por el Secretario de Tarifa, en el que muestra desconformidad con acuerdos del Colegio sobre nombramiento de Secretario de la Excm. Diputación."

Preside el Sr. Rodríguez Otero y actúa de Secretario el del Ayuntamiento de Espera.

Le presidencia expone el objeto de la reunión dándose lectura a la Orden del día, acuerdos de la Asamblea de 30 de Abril relacionado con el nombramiento de Secretario de la Diputación, telegramas cursados, escritos de recla-

maciones formuladas y telegramas de adhesión recibidos.

Hacen uso de la palabra los Secretarios de Cádiz, Puerto de Santa María, Olvera, Arcos, Espera, Bornos y otros expresando sus opiniones y lamentando la conducta de algunos compañeros del Campo de Gibraltar, únicos protestantes del acuerdo adoptado en defensa de derechos indeclinables e irrecusables de la clase.

Por unanimidad se adoptan los siguientes acuerdos:

1.º Se plantea la cuestión previa de si se suspende la Sesión aplazándose hasta que concurran los compañeros firmantes de las protestas.

Se acuerda no acceder, por no existir motivo suficiente haciéndose constar que ya se aplazó una vez la Asamblea en perjuicio de los demás, debiendo interpretarse esta petición como una argucia y falta de razón en la actitud observada, daticando todo lo acordado en la Sesión del 30 de Abril.

2.º Se examina la actuación de la Diputación, censurándose que no se haya atendido a lo estrictamente legislado en la provisión interina de la vacante, por no haber dado a su existencia y provisión la debi-

da publicidad, puesto que sin discutir su competencia para otorgar el nombramiento, si se recusa la falta de cumplimiento y atención a claros preceptos legales.

3.º Haber visto con disgusto que siendo persona letrada el nombrado no haya agudado a que por la D. samente lo que venía obligada a hacer con menoscabo de la ley y obvido de las consideraciones a que le obliga el compañerismo. extendiéndose esta censura al otro solicitante, máxime cuando la colegiación es obligatoria.

4.º Haber visto con desagrado, que tratándose de actos llevados a cabo por una Corporación con vida legal como es el Colegio, algunos de sus miembros, lejos de exponer sus quejas por conducto reglamentario lo hayan hecho a personas muy respetables, pero que están al margen de la actividad corporativa, dando lugar a que por ellos se utilicen las protestas en contra del Colegio y desconociendo la finalidad de éste, que es precisamente velar por el prestigio de la ley y procurar que no se todas las cuestiones Secretariates, sólo y siempre se cumplan las leyes.

5.º Hacer público que el Colegio desde el primer momento y como lo plasmó en el recurso entablado ante el Excmo. señor Gobernador Civil, ha protestado con toda objetividad y seriedad de que el nombramiento de Secretario interino se ha hecho con manifiesta infracción y deliberado menoscabo de disposiciones regladas, teniendo el honor de que lo reconozca así oficialmente a Autoridad superior, a resolver el recurso presentado, conformándose con el informe emitido por la Abogacía del Estado que dice así: en la terminación del mismo:

1.º Que el nombramiento del señor Alonso para la Secretaría interina de la Excm. Diputación, ha sido adoptado sin ajustarse exactamente a la legalidad vigente.

2.º Que no obstante no concurren todos los requisitos necesarios para acordar su suspensión. (Se refiere al requisito de grave alteración de orden público.)

En este sentido hay que resaltar que con anterioridad conoció el Colegio la falta del requisito de "grave alteración del orden público", puesto que esta Corporación no ha de colocarse jamás en este terreno para la defensa de sus derechos, ni cree tener que intervenir jamás en cuestiones de esta índole.

6.º Autorizar a la presidencia tan ampliamente como sea menester para que en nombre y representación del Colegio ejercite las acciones que legalmente procedan en defensa de los derechos de la Corporación.

7.º Que velando por el prestigio de la Corporación Secretarial y la satisfacción que debe a sus colegiados, vería con sumo agrado que por el señor Alonso Giráldez se renunciase la plaza, por cuanto está perfectamente comprobado que no ha obtenido el nombramiento con estricta sujeción a los requisitos legales, y

8.º Establecer como medida general el requerimiento a los colegiados para que no acepten cargo alguno, en cuya tramitación no se hayan cumplido los requisitos legales y para que reconozcan la obli-

Del "Boletín Oficial"

CIRCULAR

Por la Dirección General de Seguridad ha sido autorizada la exhibición de las películas cinematográficas tituladas Noticiario Fox núm. 17 A. 17 B. Volumen 5.º 17 año 7.º 18 A. 18 B. Volumen 5.º 18 año 7.º "Casa Hispano Foxfilm"; "Marta o el huespe desconocido" casa Noticiario Español; "Billy aspirante a detective", "Audiencia imperial" casa Carlos Steila; "En el país del Scap", casa Sage (Julio Cesar); "Radio Patrulla", casa Hispano American Films; "Los tres guapos del escuadrón", casa Ernesto González; "La Ciudad Universitaria de Madrid 1933", casa Cinestudio. Sección de la FUE; "Rivales de Pistis", casa Alianza Cinematográfica Española; "Charlot empapelador", casa Mavi; "La muchacha reporter", casa Artistas Asociados; "Alma de caucho" casa Renacimiento Films.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para que por los señores Alcaldes se permita la exhibición de las películas de referencia.

Cádiz 15 de Mayo de 1933.—El Gobernador civil Ernesto Vega Manteca.

Alcaldía Republicana de Jerez de la Frontera
Edicto

En cumplimiento a lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia y de conformidad con lo dispuesto en el R. D. de 17 de octubre de 1925, así como a lo prevenido en el Estatuto Municipal y Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales de 2 de julio de 1924, tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumpla los veinte, contados a partir del siguiente al

en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o al siguiente si fuese festivo, la subasta para la ejecución del descorche a realizar en los montes de Propios de Jerez de la Frontera, en el verano de 1933.

El descorche consistirá en la pela, recogida del producto y formación con éste, de las llamadas pilas provisionales, que son las constituidas en el mismo lugar del descorche.

El tipo de subasta es el de cuatro pesetas, como importe de la extracción, recogida y apilamiento de cada quintal métrico de corcho, sea segundo o bornizo, quemado o no. Las proposiciones se harán a la baja, no admitiéndose ninguna superior al valor del tipo.

Calculase en 10.000 quintales métricos, los de corcho segundo a extraer, no calculándose el de bornizo. Este provendrá exclusivamente de repuntes, por no existir troncos que desbornizar. La pela será a hecho y de troncos y ramas, y el plazo de descorche será de 15 de junio a 15 de septiembre.

Entiéndase por quintal métrico, el obtenido después de reducir al peso acusado por la romana, el 20 por 100 en concepto de enjunque.

Para tomar parte en la subasta, precisa efectuar el depósito provisional del 5 por 100 del importe de la tasación, a cuyo efecto se fija ésta en 40.000 pesetas.

La fianza definitiva será del 10 por 100 del importe del remate.

El Excmo. Ayuntamiento abonará el importe del descorche por plazos mensuales, inmediatamente después de ser aprobadas por la Corporación, las certificaciones presentadas por el Servicio de Montes del Municipio, las que

serán efectuadas dentro de los cinco días siguientes al del final de cada mes de trabajo.

Las proposiciones se harán en papel sellado de la clase sexta, bajo pliego cerrado, con arreglo a las prescripciones legales, y el plazo para la presentación de los pliegos, empezará a las nueve horas del día siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial, y terminará a las catorce horas del día anterior al en que haya de celebrarse la licitación.

La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad, bajo la presidencia del señor Alcalde o señor Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia de las demás personas determinadas por la Ley.

El arrendatario está obligado a satisfacer además de las cantidades en que se adjudique el remate, según los pliegos de condiciones, todos los gastos de expedientes, de anuncios y presupuestos de ejecución del citado arriendo, derechos a la Hacienda que se deriven de este contrato y los producidos por la subasta.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Jerez de la Frontera a 17 de mayo de 1933.—El Alcalde, p. d., ilegible.

MODELO DE PROPOSICION

Don... natural de... de... años de edad, provisto de cédula personal número... expedida en... enterada del contenido de los pliegos de condiciones generales, reglamentarias y facultativas, reguladoras de la subasta, adjudicación y ejecución de la operación de descorche a realizar en los montes de Jerez de la Frontera en el verano de 1933, se compromete a efectuar la misma, por la cantidad de pesetas... (en letra), por cada quintal métrico descorchado.

Jerez de la Frontera (fecha y firma del interesado).

Compañía Trasmediterránea

MADRID

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mallorca y Barcelona.—El vapor

RIO-SEGRE

saldrá de Cádiz el 23 de mayo de 1933, admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Cádiz-Canarias

SERVICIOS OFICIALES

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas:
Lunes 15 de mayo de 1933, motonave "VILLA DE MADRID", para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 18 de mayo de 1933, vapor "ISLA DE GRAN CANARIA", para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 22 de mayo de 1933, motonave "CIUDAD DE SEVILLA", para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 25 de mayo de 1933, vapor "ROMEU", para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 29 de mayo de 1933, motonave "VILLA DE MADRID", para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las motonaves "VILLA DE MADRID" y "CIUDAD DE SEVILLA" y los vapores "ISLA DE TENERIFE" e "ISLA GRAN CANARIA", admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores "ROMEU" y "ESCOLANO", hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias, Cádiz, Barcelona

SERVICIO RAPIDO

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 15 de mayo de 1933, motonave "CIUDAD DE CADIZ".

Lunes 22 de mayo de 1933, motonave "VILLA DE MADRID".

Lunes 29 de mayo de 1933, motonave "CIUDAD DE SEVILLA".

Línea Cádiz, Larache, Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz, el 20 de mayo de 1933, el vapor "ESCOLANO", para La Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona

Saldrá de Cádiz, el 13 de mayo de 1933, el vapor "ISLA DE TENERIFE".

Saldrá de Cádiz, el 27 de mayo de 1933, el vapor "ISLA DE GRAN CANARIA".

Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 mayo 1933, el vapor "PLUS ULTRA", para Las Palmas, Tenerife, Freetown, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 julio 1933.

Llegará de Fernando Póo el vapor "LEGAZPI" el 2 de junio de 1933, continuando para Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Depósito de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo TELEFONO NUM. 221)